



**Ministerio de  
Economía  
Secretaría de  
Hacienda**

**CIRCULAR Nº 09/2005 CGN.-**

BUENOS AIRES, 30 de Junio de 2005

**REFERENCIA:** ACTUALIZACIÓN DE TABLA DE CÓDIGOS DE RETENCIÓN DE ÓRDENES DE PAGO VIGENTES- MODIFICACIÓN CIRCULAR Nº 07/95 CGN

**SEÑOR JEFE DEL SERVICIO  
ADMINISTRATIVO FINANCIERO:**

Me dirijo a Ud., en función a lo dispuesto por el artículo 88 de la Ley Nº 24.156, de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público, y con relación al tema de la referencia.

Se remite para la actualización de la Tabla de Retenciones del sistema local del SAF, el listado de los códigos vigentes para ser considerados, de corresponder, en las respectivas Órdenes de Pago:

<b>Código Sidif Central</b>	<b>Descripción Códigos de Deducciones</b>
1	Retención SUSS - Prestadores Serv. Limpieza Inmuebles (R. G. Nº 1556/03)
2	Multas
3	Fondos en Garantía
4	Retenciones de Impuesto a las Ganancias
5	Retención IVA (RG.18/97 y modif.)
6	Retenciones s/ Aportes a la Seguridad Social. (R. G. Nº 4052/95 y modif.)
7	Retención Ingresos Brutos
8	Retenciones s/ Contribuciones Patronales (Res. Nº 187/02 S.H.)
9	Otras Deducciones
10	Retención SUSS - Servicios de Investigación y Seguridad (R. G. Nº 1769/04)
11	Retención SUSS - Régimen General de Retención (R. G. Nº 1784/04)

Asimismo, para aquellos organismos que utilizan SIDIF Local Unificado, se sugiere que, a efectos que la numeración interna del mencionado sistema guarde una relación univoca con los Códigos del SIDIF Central, las altas que se efectúen a partir de la fecha, se realicen en el rango del Código interno 700, de la siguiente forma:

<b>Código Slu</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cód. Sidif</b>
710	Retención SUSS - Servicios de Investigación y Seguridad (R. G. Nº 1769/04 )	10
711	Retención SUSS - Régimen General de Retención (R. G. Nº 1784/04)	11

Respecto del procedimiento a seguir para la actualización de la respectiva tabla en los sistemas locales (CONPRE, SIDIF OD y SLU) deberán comunicarse con la Mesa de atención a usuarios de la Unidad informática a los teléfonos TE 4349-6224/6182 o a la dirección de mail [mesa@mecon.gov.ar](mailto:mesa@mecon.gov.ar).

Saludo a Ud. atentamente,

*Dr. Cesar S. Duro*

Contador General de la Nación